

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA: 004

FECHA: Armenia, miércoles 20 de mayo de 2015

HORA: De las 08:00 horas a las 10:15 horas

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de investigaciones
Eduardo Arango Posada, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Fabiola Restrepo Sánchez, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Gilberto García Zuluaga, Decano encargado Facultad de Ciencias de la Salud
Arles López Espinosa, Decano Facultad de Educación
Gustavo Botero Echeverri, Decano encargado Facultad de Ingeniería
Diego Arias Gómez, Delegado de la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales
Diego Echeverri Serna, Delegado del decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Luis Hernando Hurtado Tobón, Representante de los Directores de Posgrado
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes
Estella López de Cadavid, Representante de los Directores de Pregrado
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón, Secretaria General

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico

AUSENTES:

William García Rodríguez, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes (con excusa)
Olga Lucía Torres Vargas, Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales (con excusa)
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes (con excusa)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 001 del miércoles 28 de enero del año 2015

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

3.2 Acta No. 002 del miércoles 25 de febrero del año 2015

3.3 Acta No. 003 del miércoles 8 de abril del año 2015

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se le adicionan unas fechas al acuerdo del consejo académico no. 013 del 19 de noviembre del 2014, según el cual se estableció el calendario para el año 2015".

5. DERECHO DE PETICIÓN

5.1 Oficio con radicación interna No. 6537 del 8 de mayo del presente año, enviado por la estudiante Melissa Goyeneche Montenegro, del programa de Comunicación Social – Periodismo, solicitando se le otorgue el título de Comunicadora Social – Periodista.

6. COMISIÓN DE ESTUDIOS

6.1 Oficio con radicación 2861 del 29 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual, como interventor de las Comisiones de Estudio de los profesores, remite el concepto y la documentación respectiva del profesor Héctor Fabio Bermúdez Orozco, del programa de Ingeniería Electrónica, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería.

7. AÑOS SABÁTICOS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2877 del 30 de abril del presente año, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía la documentación respectiva de los Profesores Rubén Darío Ángel López y Constanza Loreth Fajardo Calderón, del programa de Contaduría Pública, quienes han concursado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para el otorgamiento del Año Sabático, según lo establecido en los Artículos 6, 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2771 del 28 de abril del presente año, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía la documentación respectiva de los profesores María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Edgar Javier Carmona Suárez del programa de Licenciatura en Matemáticas y Carlos Alberto Castrillón Ramírez, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, quienes han concursado en la Facultad de Educación, para el otorgamiento del Año Sabático, según lo establecido en los Artículos 6, 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con radicación interna No. 2644 del 23 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el Memorando General No. 3593 del 21 de abril del presente año, enviado por el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, en donde solicita autorizar la fecha de graduación de los programas de Medicina y Enfermería, para el día 30 de julio de 2015, teniendo en cuenta la Convocatoria para asignación de Plazas Rurales el día 1 de agosto.

8.2 Oficio con radicación interna No. 2850 del 29 de abril del año 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía el

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Oficio con radicación interna No. 5883 del 29 de abril del mismo año, remitido por los estudiantes del programa de Lenguas Modernas, décimo semestre, por medio del cual presentan solicitud de graduación.

8.3 Oficio con radicación interna No. 4105 del 5 de mayo del presente año, enviado por la directora del programa de Maestría en Ciencias de la Educación, por medio del cual solicita ampliar la continuidad, en un semestre, a unos estudiantes, de tal forma que puedan hacer la sustentación de los trabajos de grado.

9. LAUREADAS Y MERITORIAS

9.1 Oficio con radicación interna No. 2106 del 26 de marzo del año 2015, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 006 del 24 de marzo del presente año, determinó autorizar Mención Meritoria al trabajo de grado titulado: "CARACTERIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES", presentado por los estudiantes Eyna Milena Vanegas Neira y Deivy Alejandro Reyes Morales, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

9.2 Oficio con radicación interna No. 2107 del 26 de marzo del año 2015, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 006 del 24 de marzo del presente año, acordó recomendar Mención Meritoria al trabajo de grado titulado: "MARCO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DATAMARTS EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", presentado por las estudiantes Diana Sofía Agudelo Méndez y Tannia Rosero González, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

9.3 Oficio con radicación interna No. 2219 del 6 de abril del año 2015, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 09 del 6 de abril del presente año, acordó recomendar Mención Meritoria a los siguientes trabajos de grado:

- Trabajo de grado titulado: "ANATOMIA Y ACTIVIDADES BIOLÓGICAS DEL VÁSTAGO DE SALPICHROA ORIGINIFOLIA (Lam.) Baill. (Solanaceae)", presentado por la estudiante Katherine Guerrero Otálvaro, del programa de Biología.

- Trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE ANTICUERPOS IgG PARA EL PÉPTIDO ROP16 503L DERIVADOS DE LA PROTEÍNA ROP 16 EN INDIVIDUOS CON TOXOPLASMOSIS", presentado por la estudiante Mónica Vargas Montes, del programa de Biología.

- Trabajo de grado titulado: "COMPOSICIÓN FLORÍSTICA Y BANCO DE SEMILLAS DEL SUELO, EN DOS ZONAS SUCESIONALES DE LA RESERVA NATURAL LA MONTAÑA DEL OCASO, QUINDÍO, COLOMBIA", presentado por las estudiantes Natalia Lucía Cuenca Gallo y María Alejandra Arias Libreros, del programa de Biología.

9.4 Oficio con radicación interna No. 2217 del 6 de abril del año 2015 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 09 del 6 de abril del presente año, acordó recomendar Mención Laureada a los siguientes trabajos de grado:

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

- Trabajo de grado titulado: "VERIFICACIÓN DE MÉTODOS. ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS EN AGUA", presentado por el estudiante Ariel Sebastián Martínez Giraldo, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA COMBUSTIBLE DE HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA ENERGÉTICA", presentado por la estudiante Sara María Hincapié Zuluaga.

- Trabajo de grado titulado: "EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA FIBRA DIETARIA OBTENIDA A PARTIR DE LA CORTEZA Y PULPA DE LA CIDRA *Sechium edule* (Jacq)Sw" presentado por el estudiante Francisco Fernei Obando Mejía, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "DEGRADACIÓN FOTOCATALÍTICA DE LA ORTO Y LA META NITROANILINA EN UN REACTOR CILÍNDRICO-PARABÓLICO COMPUESTO", presentado por el estudiante Wilberth Daniel Díaz Prada, del programa de Química.

9.5 Oficio No. 2217 del 6 de abril del año 2015 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 09 del 6 de abril del presente año, acordó recomendar Mención Meritoria a los siguientes trabajos de grado:

- Trabajo de grado titulado: "VALIDACIÓN DE UN MÉTODO BIOANALÍTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE OPIÁCEOS, OPIODES Y SUS METABOLITOS EN MUESTRAS DE INTERÉS FORENSE, POR CROMATROGRAFÍA DE GASES ACOPLADO A ESPECTROMETRÍA DE MASAS", presentado por la estudiante Meliza Cerón Grisales, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "VERIFICACIÓN DE MÉTODOS QuEChERS MODIFICADO PARA ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS EN TOMATE CHONTO (*Solanum lycopersicum*) Y AGUACATE HAS (*Persea americana*)", presentado por los estudiantes Cristian Camilo Rodríguez y Esteban Restrepo Montes, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE ZUMO DE NARANJA ENRIQUECIDO CON *LACTOBACILLUS CASEI*", presentado por la estudiante María Cecilia Londoño Castaño del programa de Química".

- Trabajo de grado titulado: "SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE COMPUESTO DE COORDINACIÓN CON LIGANDO 6-METOXIQUINOLINA. EVALUACIÓN DEL CARÁCTER FOTOSENSIBILIZADOR DE OXÍGENO MOLECULAR SINGULETE Y PRUEBAS DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA", presentado por la estudiante María Cecilia Londoño Castaño, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "DETERMINACIÓN DE LA DIGESTIBILIDAD DE LA FIBRA EXTRAÍDA DE LA CIDRA (*Sechium edule* (Jacq.) EN RATONES", presentado por los estudiantes Nohora Oyola Moreno y Luis Gerardo Pineda Moreno, del programa de Química.

- Trabajo de grado titulado: "VALIDACIÓN DE LOS MÉTODOS DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA, SÓLIDOS LÁCTEOS TOTALES Y DENSIDAD EN LECHE, EN EL LABORATORIO ALISCCA S.A.S.", presentado por la estudiante Ángela María Restrepo Marín, del programa de Química.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

9.6 Oficio con radicación interna No. 2511 del 17 de abril del año 2015 remitido por el Decano de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 04 del 16 de abril del presente año, acordó recomendar Mención Meritoria al trabajo de grado titulado "CARACTERIZACIÓN DE GENOTIPOS DE MUSA X PARADISIACA L.(AAB) EN DOS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, USANDO MARCADORES MICRO SATÉLITES", presentado por el estudiante Diego Fernando Martínez Rincón, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

9.7 Oficio No. 2608 del 22 de abril del año 2015, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual informó que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 007 del 21 de abril del presente año, acordó recomendar autorizar Mención Meritoria al trabajo de grado titulado: "AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE UN SISTEMA DE PIRÓLISIS POR DESCOMPOSICIÓN TÉRMINA Y MONITORIZACIÓN VIA WEB", presentado por los estudiantes Jhon Alexander García Giraldo y Jhony Alexander Villada Tapias, del programa de Ingeniería Electrónica.

10. INFORMATIVOS

10.1 Oficio con radicación interna No. 4791 del 7 de abril del presente año, Derecho de Petición, dirigido al señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, presentado por el estudiante Juan Felipe Hincapié Gutiérrez, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por medio del cual solicita autorización para graduación, dirigido al señor Rector, Alfonso Londoño Orozco.

10.2 Oficio con radicación interna No. 3392 del 16 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, al Consejo Curricular del programa de Comunicación Social – Periodismo, por medio del cual remite el oficio con radicación interna No. 4977 del 9 de abril del mismo año, a nombre de la docente Betty Martínez Salazar, quien se declara éticamente impedida para continuar con el proceso de asesoría a la estudiante Alejandra Ramírez Jaramillo.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector José Fernando Echeverry Murillo.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor rector José Fernando Echeverry Murillo leyó el orden del día, lo puso a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad. Seguidamente les indicó a los Consejeros el procedimiento utilizado para la aprobación de las actas y continuó con dicho punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 001 del miércoles 28 de enero del año 2015

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El señor Rector leyó el acta referenciada, página por página. En la página 11, el consejero Eduardo Arango Posada solicitó suprimir el último párrafo; en la página 12 la consejera Estella López de Cadavid solicitó suprimir el párrafo 4; en la página 12, párrafo 5, renglón 1, el consejero Eduardo Arango Posada sugirió incluir el nombre completo del programa, Tecnología en Instrumentación Electrónica. Seguidamente, el señor Rector sometió a consideración de los Consejeros el Acta No. 001, del 28 de enero de 2015 y fue aprobada con las observaciones presentadas. Se abstuvieron de votar el acta los Consejeros que no asistieron a la sesión del 28 de enero del año 2015, a saber, el decano encargado de la Facultad de Ingeniería y los consejeros presentes que asisten en calidad de delegados.

3.2 Acta No. 002 del miércoles 25 de febrero del año 2015

El señor Rector, leyó el acta referenciada, página por página. En la página 13, párrafo 7, renglón 2, el consejero Eduardo Arango Posada solicitó incluir lo siguiente: "el traslado del cargo del profesor Hernando Ariza del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, al Instituto Interdisciplinario de las Ciencias, solicitud que se ha hecho en múltiples ocasiones".

Siendo las 8:25 de la mañana se hizo presente a la reunión el Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla.

El consejero Eduardo Arango Posada, en la misma página 13, párrafo 9, solicitó dejar en claro que él se abstuvo de votar; igualmente solicitó incluir en la página 14, párrafo 7, renglón 3, lo siguiente: "abrir 5 cupos en cada una de las carreras". A continuación el señor Rector puso a consideración de los Consejeros el Acta No. 002 y fue aprobada con las observaciones propuestas. Se abstuvieron de votar el acta los Consejeros que no asistieron a la sesión del 25 de febrero del año 2015, a saber, el decano encargado de la Facultad de Ingeniería y los consejeros presentes que asisten en calidad de delegados.

3.3 Acta No. 003 del miércoles 8 de abril del año 2015

El señor Rector José Fernando Echeverry Murillo, leyó el acta referenciada, página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada sin ninguna modificación. Se abstuvieron de votar el acta los Consejeros que no asistieron a la sesión del 8 de abril del año 2015, a saber, el decano encargado de la Facultad de Ingeniería y los consejeros presentes que asisten en calidad de delegados.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se le adicionan unas fechas al Acuerdo del Consejo Académico No. 013 del 19 de noviembre del 2014, según el cual se estableció el calendario para el año 2015"

El señor Rector comentó que el Registro Calificado del programa de Administración Financiera vence el 25 de junio del año 2015, e indicó que ya se dieron las visitas correspondientes de los pares y se está a la espera de los trámites normales de renovación del registro; pero hasta tanto no se emita la nueva resolución, por parte del Ministerio de Educación, no se pueden realizar matrículas para estudiantes nuevos, después de la fecha de vigencia del registro actual. Indicó además que por lo anterior la propuesta de modificación del Acuerdo lo que pide es realizar las matrículas para el mencionado programa, los días 22, 23, 24 y 25 de junio,

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

inclusive, y así no incurrir en una violación de la ley. Aclaró también que no habrá opción para matriculas extraordinarias.

La consejera Estella López de Cadavid consultó si los estudiantes de la modalidad a distancia, con el solo hecho de la inscripción antes del 25 de junio, ya tendrían el derecho a la matrícula, incluso después de dicha fecha. El señor Rector advirtió que la norma es clara al señalar que no es posible matricular estudiantes sin registro calificado vigente, por tanto, se considera una persona matriculada cuando se da el cierre financiero y académico de dicho proceso.

El consejero Arles López Espinosa recomendó hacer algunas precisiones en el Acuerdo, por cuanto, tal como está redactado, presenta algunos vacíos, y señaló que uno de ellos es que falta mencionar que no es posible la matrícula extraordinaria. El señor rector José Fernando Echeverry Murillo recordó que las matrículas académicas de los estudiantes de primer semestre son automáticas.

El señor Rector puso a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se le adicionan unas fechas al Acuerdo del Consejo Académico No. 013 del 19 de noviembre del 2014, según el cual se estableció el calendario para el año 2015", fue aprobado por unanimidad.

5. DERECHO DE PETICIÓN

5.1 Oficio con radicación interna No. 6537 del 8 de mayo del presente año, enviado por la estudiante Melissa Goyeneche Montenegro, del programa de Comunicación Social – Periodismo, solicitando se le otorgue el título de Comunicadora Social – Periodista.

Tomó la palabra el señor Rector y recordó que la estudiante presentó la solicitud aduciendo que el último paro de camioneros impidió que pudiera enviar los documentos antes de la fecha estipulada, en razón de su lugar de habitación en Puerto Asís, Putumayo; así mismo, la estudiante manifiesta que si no obtiene el diploma antes de finalizar el mes de mayo, no podría participar en la convocatoria del Gobierno Nacional Programa "40.000 primeros empleos", orientado a universitarios recién graduados. Indicó también el rector que, en el mismo sentido, hay una solicitud del estudiante Juan Felipe Hincapié Gutiérrez, del programa de lenguas Modernas, quien desconocía que se debía llenar un formato adicional como parte de los trámites.

El delegado del decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Diego Echeverri Serna, manifestó que las dinámicas socioculturales de muchos de los estudiantes de la Universidad del Quindío, que viven en regiones apartadas, son diferentes a las del centro del país; por ello se presentan situaciones como las expuestas por la estudiante, en donde en muchas ocasiones se depende de un sistema de transporte determinado.

El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla aclaró que los estudiantes que están haciendo estas solicitudes, presentan circunstancias de fuerza mayor, evidentes por cierto y que se salen del control de cualquier persona, que les impidieron cumplir con uno de los pasos, a pesar de que cuentan con todos los demás requisitos para la graduación. Por lo anterior sugirió que esto se tenga en cuenta en el momento de la decisión.

El señor Rector sometió a consideración las solicitudes tanto de la estudiante Melissa Goyeneche Montenegro, como del estudiante Juan Felipe Hincapié

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Gutiérrez. Los Consejeros aprobaron por unanimidad entregar el diploma en la próxima ceremonia de grado a la estudiante Melissa Goyeneche Montenegro, del programa de Comunicación Social – Periodismo y al estudiante Juan Felipe Hincapié Gutiérrez, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

6. COMISIÓN DE ESTUDIOS

6.1 Oficio con radicación 2861 del 29 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual, como interventor de las Comisiones de Estudio de los profesores, remite el concepto y la documentación respectiva del profesor Héctor Fabio Bermúdez Orozco, del programa de Ingeniería Electrónica, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería.

El señor Rector puso a consideración la comisión de estudios del profesor Héctor Fabio Bermúdez Orozco, del programa de Ingeniería Electrónica, para realizar doctorado en Ingeniería Telemática en la Universidad del Cauca, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010. Los Consejeros acordaron por unanimidad recomendar esta solicitud al Consejo Superior para su aprobación.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se tiene la solicitud de comisión de estudios de la profesora Maribeth Arrubla Franco, del programa de Administración Financiera, quien cumple también con todos los requisitos; por ello solicitó que se incluya este caso en la próxima sesión. Los Consejeros se dieron por enterados.

7. AÑOS SABÁTICOS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2877 del 30 de abril del presente año, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía la documentación respectiva de los Profesores Rubén Darío Ángel López y Constanza Loreth Fajardo Calderón, del programa de Contaduría Pública, quienes han concursado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para el otorgamiento del Año Sabático, según lo establecido en los Artículos 6, 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

El señor Rector recordó los criterios que se deben aplicar para el otorgamiento del año sabático a los profesores que atendieron la convocatoria de cada Facultad.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez presentó los ponderados obtenidos por los profesores que se presentaron a la convocatoria del año sabático en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así:

Constanza Loreth Fajardo Calderón

Producción Intelectual puntos	20
Desempeño destacado docente	20
Antigüedad en la Universidad	5
Función de extensión	0
Investigación	20
Total	65

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Ruben Darío Ángel López	
Producción Intelectual puntos	8
Desempeño destacado docente	20
Antigüedad en la Universidad	5
Función de extensión	0
Investigación	5
Total	38

Los Consejeros aprobaron por unanimidad recomendar ante el Consejo Superior, para su aprobación, el año sábitico de la profesora Constanza Loreth Fajardo Calderon, del programa de Contaduría Pública.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2771 del 28 de abril del presente año, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía la documentación respectiva de los profesores María de las Mercedes Girón Vanderhuck, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Edgar Javier Carmona Suárez del programa de Licenciatura en Matemáticas y Carlos Alberto Castrillón Ramírez, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, quienes han concursado en la Facultad de Educación, para el otorgamiento del Año Sabático, según lo establecido en los Artículos 6, 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

El señor Rector manifestó que hacen falta en la documentación presentada, los ponderados obtenidos por cada profesor, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

Los Consejeros acordaron hacer devolución a la Facultad de Educación del oficio por medio del cual anexaron la documentación de la solicitud de año sábitico de los profesores María de las Mercedes Girón Vanderhuck, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Edgar Javier Carmona Suárez del programa de Licenciatura en Matemáticas y Carlos Alberto Castrillón Ramírez, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, para que se realice la puntuación de la hoja de vida de cada uno de los solicitantes, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del año 2010.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con radicación interna No. 2644 del 23 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el Memorando General No. 3593 del 21 de abril del presente año, enviado por el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, donde solicita autorizar la fecha de graduación de los programas de Medicina y Enfermería, para el día 30 de julio de 2015, teniendo en cuenta la Convocatoria para asignación de Plazas Rurales el día 1 de agosto.

El señor Rector le cedió la palabra al decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gilberto García Zuluaga, quien manifestó que el Ministerio de Salud exige en este momento que quienes sean designados para el año rural deben acreditar el título de Médico, por ello la solicitud de cambiar la fecha de graduación.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio, sugirió que el decano o el director hagan llegar a la Secretaría General con suficiente antelación, la resolución del Ministerio de Salud donde se establece la programación de la asignación de plazas rurales de los programas de Medicina y Enfermería.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Los Consejeros acordaron por unanimidad autorizar a los estudiantes de los programas de Medicina y Enfermería, para que se gradúen el día 30 de julio del presente año, grados que se realizarán bajo los criterios institucionales, es decir, de conformidad con el protocolo establecido para tal fin, con miras a realizar la programación de las fechas de grado, acorde a esta resolución.

8.2 Oficio con radicación interna No. 2850 del 29 de abril del año 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía el Oficio con radicación interna No. 5883 del 29 de abril del mismo año, remitido por los estudiantes del programa de Lenguas Modernas, décimo semestre, por medio del cual presentan solicitud de ampliación del plazo para la entrega de los documentos para la ceremonia de grado.

Los Consejeros acordaron ampliar el plazo para la entrega de los documentos para grado, en una semana, para todos los programas, en aras del principio de igualdad y para darle la oportunidad a quienes terminan estudios durante este semestre y que cumplen con todos los requisitos. También confirmaron que las fechas de grado no se cambian y permanecen invariables.

8.3 Oficio con radicación interna No. 4105 del 5 de mayo del presente año, enviado por la directora del programa de Maestría en Ciencias de la Educación, por medio del cual solicita ampliar la continuidad, en un semestre, a unos estudiantes, de tal forma que puedan hacer la sustentación de los trabajos de grado.

La secretaria general comentó que el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez solicitó que la doctora Zahyra Camargo Martínez explicara la solicitud.

Tomó la palabra la profesora Zahyra Camargo Martínez y explicó que los estudiantes a quienes se refiere el oficio son los que corresponden a la primera cohorte de la Maestría en Educación; aclaró que ellos terminaron estudios en diciembre del año 2011, y según las normas internas tienen 2 años más para sustentar el trabajo de grado, y un año adicional, a solicitud del Consejo Curricular y autorizado por el Comité Central de Posgrados. Preciso que los estudiantes mencionados debieron presentar el trabajo de grado en diciembre del año 2014, lo cual no ocurrió, razón por la cual el Comité Central de Posgrados indicó que la solicitud para el nuevo plazo debe ser remitida al Consejo Académico.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón comentó que lo que cuenta en estos casos son los semestres en continuidad y consultó sobre la situación concreta de los estudiantes respecto a la continuidad. La profesora Zahyra Camargo Martínez aclaró que los estudiantes se matricularon consecutivamente en continuidad. El señor Rector detalló que después de culminados sus estudios, los estudiantes tuvieron 4 semestres más en continuidad, más otros 2, debidamente autorizados por el Comité Central de Posgrados. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón consultó si un semestre es suficiente para que culmine el proceso de sustentación de la tesis. El consejero Arles López Espinosa advirtió que se deben tener en cuenta las razones que dan los estudiantes para este retraso, las cuales son de tipo académico. La profesora Zahyra Camargo Martínez informó que los trabajos de grado ya fueron entregados y que la sustentación se podría hacer en los próximos días. El señor Rector señaló que al dar el semestre de continuidad, todo quedaría legalizado al 30 de junio del año 2015.

Los consejeros acordaron por unanimidad extender el plazo para que los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación puedan sustentar su

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

trabajo de grado y terminar todo el proceso, hasta el día 30 de junio del presente año. Los estudiantes deberán estar a paz y salvo por todo concepto para su graduación.

9. LAUREADAS Y MERITORIAS

La secretaria general Franceline Barrero Rendón leyó el número y la fecha de radicación de los 7 oficios remisorios de los trabajos de grado.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las solicitudes de menciones meritorias y laureadas para los trabajos de grado relacionadas en el orden del día.

10. INFORMATIVOS

10.1 Oficio con radicación interna No. 4791 del 7 de abril del presente año, Derecho de Petición, dirigido al señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, presentado por el estudiante Juan Felipe Hincapié Gutiérrez, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por medio del cual solicita autorización para graduación, dirigido al señor Rector, Alfonso Londoño Orozco.

El señor Rector comentó que este punto ya fue tratado y aprobado en el día de hoy junto con la solicitud de la estudiante Melissa Goyeneche Montenegro.

10.2 Oficio con radicación interna No. 3392 del 16 de abril del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, al Consejo Curricular del programa de Comunicación Social – Periodismo, por medio del cual remite el oficio con radicación interna No. 4977 del 9 de abril del mismo año, a nombre de la docente Betty Martínez Salazar, quien se declara éticamente impedida para continuar con el proceso de asesoría a la estudiante Alejandra Ramírez Jaramillo.

Los Consejeros se dieron por enterados del contenido del oficio referenciado.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez se refirió a los trabajos de grado que son objeto de meritorias y laureadas e indicó que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tiene unos estándares establecidos para alcanzar dichas menciones y recordó que en este Consejo se advirtió que los nuevos parámetros quedarían incluidos en el Reglamento Estudiantil que se encuentra en proceso de aprobación.

El consejero Eduardo Arango Posada señaló que esa posibilidad se encuentra en manos de los jurados, es decir, según la califican se otorgan tales reconocimientos.

El señor Rector señaló que este año se deben entregar, antes de diciembre, los planes de mejoramiento, para poder cumplir con los requisitos de acreditación de alta calidad. Y recordó que en el día de mañana él tendrá una reunión en el Ministerio de Educación, en Bogotá, para acordar algunos términos de tal manera que se avance en el proceso de acreditación; sobre lo cual recordó que se debe expedir un acuerdo para crear la oficina de Calidad. Informó que la reunión de mañana con el CNA tiene que ver con las metas que se propuso la Universidad del Quindío, las cuales deben aparecer en los informes como realizaciones y no como intenciones. Así mismo recordó que la modalidad a distancia debe ser semestralizada, es una tarea pendiente y que se encuentra ligada a los procesos de alta calidad.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón comentó que el método de ponderación que se viene aplicando en la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico no es óptimo en ningún sentido, el actual fue aprobado de urgencia, en esta misma instancia de gobierno universitario. Indicó que ya se está diseñando un nuevo modelo para la admisión de estudiantes y se encuentra disponible para ser socializado cuando el Consejo Académico lo considere conveniente.

El señor Rector recordó otro elemento, que no solamente es una propuesta de campaña, sino un sentir de los diferentes estamentos de la Universidad y es lo relativo a la necesidad de darle una mayor oportunidad a los estudiantes del departamento, lo cual se percibe mucho en los programas de Medicina e Ingeniería, en donde la mayoría de quines ingresan son externos a la región.

El consejero Eduardo Arango Posada se refirió al memorando de la Vicerrectoría Académica, en donde se solicita que no se hagan los horarios sino que se establezcan las agendas docentes, teniendo en cuenta que los directores que llegan no tienen la experiencia suficiente en este manejo. El señor Rector aclaró que el memorando se expidió por la gran cantidad de quejas que se estaban recibiendo de profesores ocasionales y catedráticos, que en este momento se estaban quedando por fuera, al darse los cambios de estos funcionarios. Recordó el señor Rector que los directores de programa son los interventores de la actividad de dichos profesores.

El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez manifestó que se debe mejorar la selección de los profesores, puesto que muchos no reúnen las condiciones de calidad que exige hoy la institución universitaria. Confirmó que incluso muchos estudiantes se expresan en este mismo sentido.

El decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gilberto García Zuluaga, expresó que se están presentando dificultades con los algunos convenios relacionados con la especialización en pediatría y con medicina integrativa con el Hospital San Juan de Dios y con Red salud; y sobre el particular le solicitó al señor Rector su colaboración en el sentido de agilizar el trámite de dichos convenios. También solicitó que la Universidad promueva una mayor presencia en el hospital, desde el punto de vista logístico y académico, de tal manera que se perciba que esa institución hace parte de la Universidad. También se refirió al hecho de conocer con suficiente antelación los tiempos requeridos para las renovaciones de los registros calificados y las acciones necesarias para las acreditaciones de alta calidad, de tal forma que no se trabaje este tema contra el tiempo, como lo ocurrido con el programa de Enfermería. El señor Rector recordó que estos temas harán parte de la Oficina de Calidad, la cual coordinará todo lo relativo a renovaciones de registro calificado, acreditación de alta calidad y acreditación institucional.

El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez se refirió a las diferentes solicitudes de reingreso, reintegro y continuidades; además recordó que estas vienen siendo tratadas por la comisión del Consejo Académico, pero consultó que si estas últimas pueden ser gestionadas directamente por este Consejo. El señor Rector recomendó darle el curso establecido, a través de la comisión y delegar al Vicerrector Académico para dar respuesta a estas solicitudes, y que cumplido dicho proceso se incluyan como tratadas en esta sesión. Los consejeros aprobaron por unanimidad dicha sugerencia.

El consejero Arles López Espinosa se refirió al hecho de las situaciones que se plantean en las reuniones del Consejo Académico, las cuales se registran en el acta pero no son retomadas para su estudio y análisis; así mismo indicó que en

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

muchos acuerdos que aprueban los Consejeros, con la inclusión de las observaciones surtidas en las reuniones, los mismos Consejeros se encuentran con la sorpresa de que se incorporan otros elementos que no fueron fruto de la discusión, como el caso del acuerdo sobre el plan de desarrollo profesoral, en donde se incluyeron los pagarés para los ocasionales, lo cual impactó el alcance de las metas de las Facultades. Por lo anterior sugirió que el acuerdo, una vez se le incluyan las observaciones, sea traído al Consejo para su aprobación. Así mismo, recordó que el 28 de enero del año en curso trajo al Consejo la propuesta de revisar la plantilla donde se corrigen las notas, sobre lo cual no se ha tomado ninguna acción.

El delegado Diego Echeverri Serna respaldó lo planteado por el consejero Arlés López Espinosa y advirtió que dicho trámite debe replantearse por cuanto la responsabilidad del cambio de una nota, en último término, queda en manos del director del programa, cuando ello es una responsabilidad del docente. Así mismo llamó la atención sobre la autoevaluación para la renovación del registro calificado o para la acreditación, y en concreto se refirió al proceso adelantado por el programa de Trabajo Social, en donde se hizo un documento inicial de 500 páginas, luego se elaboró una síntesis de 100 páginas, textos que fueron además devueltos por la Vicerrectoría Académica con observaciones, pero en ese tiempo caducaron las encuestas de los actores, lo que implicó volver a efectuar esta actividad; en consecuencia indicó que se deben revisar estos esquemas de trabajo, de tal forma que se les pueda dar celeridad a los procesos. Manifestó que estas dificultades las ha tenido también el programa de Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

El señor Rector advirtió que se reorganizará la oficina de calidad, la cual será asesora de la rectoría, pero sus funciones seguirán dependiendo de la Vicerrectoría Académica.

El delegado Diego Echeverri Serna se refirió además a los directores de programa que terminan su ciclo el próximo 31 de mayo, para lo cual se debe prever un procedimiento administrativo, de tal manera que continúen con sus responsabilidades académicas. El señor Rector informó que ya impartió instrucciones a la Oficina de Recursos Humanos para que los directores de programa puedan continuar en la agenda como docentes.

El delegado Diego Echeverri Serna también se refirió a los convenios que amparan las prácticas que deben desarrollar algunos estudiantes. El señor Rector precisó que ese tema está siendo asumido por la Oficina de Extensión.

La consejera Estella López de Cadavid manifestó que los convenios internacionales ofertados por la Oficina de Relaciones Internacionales, lucen muy atractivos en el papel, pero que en la práctica son difíciles de aplicar, sobre todo para los programas de la metodología a distancia. Indicó que muchas veces, para poder acceder a ciertos eventos en el exterior, el correspondiente programa debe acudir a los operadores logístico, por ello consultó sobre las funciones reales de la Oficina de Relaciones Internacionales.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio se refirió a la situación de algunos posgrados que en estos momentos se encuentran acéfalos, como el caso de los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde se presenta la necesidad de contar con un jurado para la tesis doctoral de un estudiante y no se ha podido asignar. El señor Rector sugirió que el Consejo Académico delegue en el decano encargado y director del programa de Medicina, Gilberto García Zuluaga,

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

para que adelante los trámites normales en estos días de condiciones atípicas. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia.

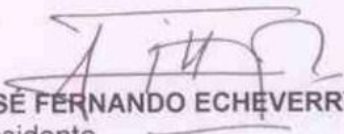
La consejera Fabiola Restrepo Sánchez consultó acerca del procedimiento para el empalme y la entrega del cargo al nuevo funcionario. El señor Rector aclaró que el empalme y la entrega de elementos del inventario se debe realizar una vez el nuevo funcionario se posesione.

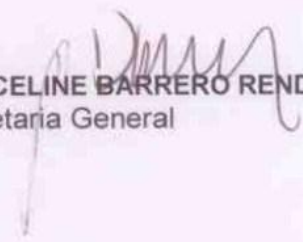
El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla manifestó que la Institución tome parte más activa en la campaña de no hacer de la Universidad una olla; sobre lo cual indicó que la discusión sobre la farmacodependencia ha dado un viraje, por lo que la Institución debe asumir una posición clara, de tal forma que no se caiga en situaciones como las ocurridas en semestres anteriores. El señor Rector anotó que se debe promover una campaña institucional y global, de tal forma que se asuma con responsabilidad ese tipo de situaciones, como la instalación de cámaras en el campus y el control de los vendedores ambulantes, desde luego, dentro de una campaña global y estructural.

El delegado Diego Echeverri Serna recordó que en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se vienen trabajando los Centros de Escucha, con la asistencia de psicólogos, con lo cual se está impulsando la mitigación del consumo; también señaló que con el doctor Oscar Iglesias se está trabajando con las zonas de orientación universitaria, como un apoyo al Bienestar Institucional.

El consejero Arles López Espinosa indicó que es inconveniente difundir la campaña del no consumo de drogas con la frase no hagamos de la universidad una olla, por cuanto ello despierta otros imaginarios que pueden agravar el problema; es decir, en el fondo se puede estar afirmando que la Universidad en realidad es una olla. El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla manifestó que se debe tener en cuenta el capital cultural de los jóvenes y desde allí es posible darle el verdadero sentido a la frase. Además advirtió sobre el fenómeno del reclutamiento para la prostitución que se está dando en la Universidad, a través de un plan subrepticio denominado ángeles del café; añadió que la Institución debe manifestar cero tolerancias frente a estos hechos.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:15 horas


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.